

REFORMAS AL MARCO JURÍDICO DE LAS BIBLIOTECAS EN MÉXICO

Boletín para el CONPAB-IES



El día 19 de junio de 2013 en el auditorio “Aurora Jiménez “de la Cámara de Diputados en el Distrito Federal, se realizaron dos Mesas Redondas sobre el Marco Jurídico de las bibliotecas en México, ante un auditorio de más de 200 asistentes. En un ambiente de camaradería y saludos entre miembros de las diferentes agrupaciones como el Colegio Nacional de Bibliotecarios (CNB), la

Asociación Mexicana de Bibliotecarios (AMBAC) y el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior (CONPAB-IES); así como líderes y colegas de otras asociaciones del gremio, profesores y estudiantes que asistieron a dar fe a uno de los eventos que marcarán el futuro de la legislación bibliotecaria en México.

Durante el evento y como agremiados del CONPAB, asistieron la Mtra. Claudia Pérez Aguilar de la Universidad Autónoma de Chihuahua; la Mtra. María Abigail González Ojeda de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Lic. Verónica Lara Gamboa de la Universidad Autónoma de Campeche; el Mtro. Juan Ángel Vázquez Martínez de la Universidad Autónoma el Carmen y el Mtro. José Alfredo Verdugo Sánchez de la Universidad Autónoma de Baja California Sur,



cuyo liderazgo y representación dentro del Comité Nacional para la reformas a la ley de bibliotecas ha sido decisivo.

La Ceremonia de Inauguración a las 10:00hrs estuvo a cargo del Diputado Heriberto Manuel Galindo Quiñones, Presidente de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión. En el presídium es tuvo la Mtra. María Asunción Mendoza Becerra, Presidenta de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C. quien nos brindó un reflexivo mensaje sobre el papel de las bibliotecas y los bibliotecarios. Asistió también el Lic. José María Hernández Vallejo, Director General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados y como invitada de honor a la Mesa de inauguración, la Dra. Rosa María Fernández de Zamora, ex Directora de la Biblioteca del Congreso. La Dra. Fernández de Zamora nos proporcionó un enfoque del panorama histórico y recordó el acontecer de la biblioteca del Congreso. Hizo Énfasis en el papel de la Biblioteca Nacional ya que, a nivel internacional, la Internacional Federation Library Association (IFLA) documenta solo una por país.

Durante la mesa técnica cuyo moderador fue el Mtro. Javier Brown como parte del Comité Organizador del Foro Nacional de Armonización Legislativa Bibliotecaria. La participación de la Dra. Cecilia Mora Donatto, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, tuvo un papel relevante ya que asevera la importancia de la realización de un diagnóstico para conocer la situación de las bibliotecas, así mismo realizó una disertación del marco jurídico y las pautas que marcan la elaboración de una Ley y proporcionó los elementos necesarios para redactar técnicamente bien la reforma a la Ley General de Bibliotecas.

En su participación el Mtro. Raúl Mejía González, Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, nos definió al menos dos escenarios a partir de unos estudios de impacto presupuestario en cuanto a la estructuración del Instituto Nacional de Bibliotecas y los costos que esto puede ocasionar. Acto seguido el Dr. Ricardo Montes, Director de la



Biblioteca del Senado de la República nos brindó un panorama de la legislación bibliotecaria en México, documentándonos sobre sus inicios y de qué manera se estructura. Como Invitado de honor a la mesa técnica: Lic. Eduardo Salas, ex Director de la Biblioteca del Congreso, quien a manera de resumen nos proporcionó un breve recuento de las exposiciones que le precedieron, subrayando la importancia de la Legislación. Para finalizar hubo una sesión de preguntas y respuestas.

En la Mesa Legislativa, el Diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo, Presidente de la Comisión de Educación y Servicios Educativos. Realizó una serie de reflexiones acerca de la educación y a través de ejemplos mostró el cómo México puede avanzar hacia una legislación a partir del marco donde se encuentran las bibliotecas: la educación. La Diputada Miriam Cárdenas Cantú, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos. Envió un documento cuyo representante expuso, haciendo énfasis en la importancia de las bibliotecas para la formación integral del ser humano. En el mismo tenor y a través de una representante la Diputada Sonia Rincón Chanona, Secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, manifestó que las bibliotecas son parte inherente a la formación cultural de los individuos. En su momento, el Senador, Zoé Robledo Aburto, Presidente de la Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales, quien por cierto presidió el acto de inauguración en su tierra natal Chiapas, durante el Congreso Nacional del Colegio Nacional de Bibliotecarios, lo que manifiesta el seguimiento e interés que tienen para él las bibliotecas. En su discurso expuso las problemáticas que la educación tiene y que, queda claro que uno de los elementos para erradicar el analfabetismo son las bibliotecas. Finalmente hubo una sesión de preguntas y respuestas, destacándose las de estudiantes y profesores de bibliotecología.

Durante el evento fue distribuido el **documento base**: *Reforma a la Ley General de Bibliotecas* ante los asistentes. Al filo de las 15:00hrs se dieron por clausurados los trabajos programados.

